



Senado República Dominicana
Presidencia

Santo Domingo de Guzmán, D.N.

Señor

Alfredo Pacheco Osoria,

Presidente de la Cámara de Diputados
de la República Dominicana.

Su Despacho

Señor presidente:

Aviso a usted acuse del oficio núm.00320, recibido en fecha 29 de junio de 2021 y de la resolución del contrato suscrito el 22 de octubre de 2020, entre el Estado dominicano y Apache Dominican Republic Corporation, LDC (contratista), para la exploración y explotación de hidrocarburos en el área Costa Afuera SP2, de la cuenca de San Pedro de Macorís, como resultado de la primera ronda de bloques de petróleo y gas de la República Dominicana, celebrada el 27 de noviembre de 2019, y el acuerdo adicional al contrato para la exploración y explotación de hidrocarburos del 27 de abril de 2021.

Le participo que el Senado en sesión de fecha 21 de julio del año 2021, aprobó dicho Contrato, el cual remitimos al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

Atentamente,

Eduardo Estrella,
Presidente

EE/kv



Senado República Dominicana
Presidencia

Santo Domingo de Guzmán, D. N.

Excelentísimo

Luis Rodolfo Abinader Corona,
Presidente constitucional
de la República Dominicana.
Su Despacho.

Vía: Consultoría Jurídica.

Señor presidente:

Aprobada por ambas cámaras legislativas, tengo a bien remitirle para los fines constitucionales, la resolución del contrato suscrito el 22 de octubre de 2020, entre el Estado dominicano y Apache Dominican Republic Corporation, LDC (contratista), para la exploración y explotación de hidrocarburos en el área Costa Afuera SP2, de la cuenca de San Pedro de Macorís, como resultado de la primera ronda de bloques de petróleo y gas de la República Dominicana, celebrada el 27 de noviembre de 2019, y el acuerdo adicional al contrato para la exploración y explotación de hidrocarburos del 27 de abril de 2021.

Le participo que el Senado en sesión de fecha 21 de julio del año 2021, aprobó dicho contrato.

Le reitero la seguridad de mi más alta estima y distinguida consideración.

Atentamente,


Eduardo Estrella,
Presidente

EE/kv.



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA

Visto: El artículo 93), numeral 1), literal k), de la Constitución de la República;

Visto: El contrato suscrito el 22 de octubre de 2020, entre el Estado dominicano, representado por el señor Antonio Almonte Reynoso, ministro de Energía y Minas, y Apache Dominican Republic Corporation, LDC (contratista), representada por su vicepresidente, el señor Timothy R. Custer, para la exploración y explotación de hidrocarburos en el área Costa Afuera SP2, de la cuenca de San Pedro de Macorís, como resultado de la primera ronda de bloques de petróleo y gas de la República Dominicana, celebrada el 27 de noviembre de 2019, y el acuerdo adicional al contrato para la exploración y explotación de hidrocarburos del 27 de abril de 2021.

RESUELVE:

Único: Aprobar el contrato suscrito el 22 de octubre de 2020, entre el Estado dominicano, representado por el señor Antonio Almonte Reynoso, ministro de Energía y Minas, y Apache Dominican Republic Corporation, LDC (contratista), representada por su vicepresidente, el señor Timothy R. Custer, para la exploración y explotación de hidrocarburos en el área Costa Afuera SP2, de la cuenca de San Pedro de Macorís, como resultado de la primera ronda de bloques de petróleo y gas de la República Dominicana, celebrada el 27 de noviembre de 2019, y el acuerdo adicional al contrato para la exploración y explotación de hidrocarburos del 27 de abril de 2021; que copiado a la letra dice así:

EE
FR

CA

10 S.S.

405

F

CONGRESO NACIONAL

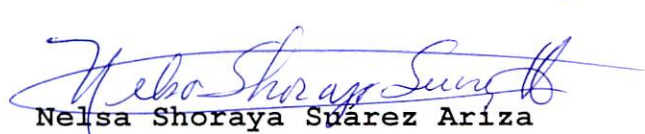
ASUNTO: Resolución que aprueba el contrato suscrito el 22 de octubre de 2020, entre el Estado dominicano, representado por el señor Antonio Almonte Reynoso, ministro de Energía y Minas, y Apache Dominican Republic Corporation, LDC (contratista), representada por su vicepresidente, el señor Timothy R. Custer, para la exploración y explotación de hidrocarburos en el área Costa Afuera SP2, de la cuenca de San Pedro de Macorís, como resultado de la primera ronda de bloques de petróleo y gas de la República Dominicana, celebrada el 27 de noviembre de 2019, y el acuerdo adicional al contrato para la exploración y explotación de hidrocarburos del 27 de abril de 2021.

PAG. 129

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinticuatro (24) días del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021); años 178.º de la Independencia y 158.º de la Restauración.



Alfredo Pacheco Osoria
Presidente



Nelsa Shoraya Suárez Ariza
Secretaria



Agustín Burgos Tejada
Secretario

EOM/mb

EE
FR
C 9/15


CONGRESO NACIONAL

Resolución que aprueba el contrato suscrito el 22 de octubre de 2020, entre el Estado dominicano, representado por el señor Antonio Almonte Reynoso, ministro de Energía y Minas, y Apache Dominican Republic Corporation, LDC (contratista), representada por su vicepresidente, el señor Timothy R. Custer, para la exploración y explotación de hidrocarburos en el área Costa Afuera SP2, de la cuenca de San Pedro de Macorís, como resultado de la primera ronda de bloques de petróleo y gas de la República Dominicana, celebrada el 27 de noviembre de 2019, y el acuerdo adicional al contrato para la exploración y explotación de hidrocarburos del 27 de abril de 2021. **PAG.130**

Dada en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiún (21) días del mes de julio del año dos mil veintiuno (2021); años 178 de la Independencia y 158 de la Restauración.



Faride Virginia Raful Soriano,
Secretaría ad hoc



Eduardo Estrella,
Presidente



Lía Ynocencia Díaz Santana,
Secretaria

EE/kv